



Chile
Atiende

[Trámite disponible en línea!](#)

Información proporcionada por Servicio Médico Legal

Informe de alcoholemia sin proceso de investigación

Última actualización: 20 septiembre, 2023

Descripción

Documento elaborado por una persona perito del área de laboratorios del Servicio Médico Legal (SML) quién mediante un análisis determina la concentración de alcohol en la sangre de una persona, al momento de la toma de muestra.

Este análisis se realiza por procedimiento en el SML y se entrega a la persona sujeta del análisis solo cuando lo requiere y prueba que no tiene un proceso de investigación, es decir, no existe una causa ante el Ministerio Público o en los Tribunales de Justicia.

La extracción de la muestra se realiza, por solicitud de un parte policial o de una persona natural interesada, en cualquier **establecimiento de salud habilitado por el Servicio Médico Legal (SML)**, y luego es enviada a dicho servicio para su análisis.

Detalles

La persona interesada podrá retirar el informe en la sede del SML que está a cargo del examen de alcoholemia después de haber completado el proceso para ese fin.

¿A quién está dirigido?

A personas naturales involucradas en un accidente de tránsito, sin procedimiento judicial en curso, que requiera el informe para otro tipo de trámites (por ejemplo, para entregarlo en su compañía de seguros).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Carta al director nacional, director o directora regional del SML para solicitar la entrega del informe (explicando las razones que tuvo para someterse voluntariamente a la toma de la muestra).
- Declaración jurada notarial que certifique que no existe investigación criminal o penal de hechos vinculados con el momento de la toma de muestra.
- Fotocopia de la cédula de identidad.
- Comprobante de pago del arancel establecido y autorizado por el SML para cada muestra analizada.

Importante: En el caso que el resultado del análisis de cuenta del consumo de alcohol en el momento del evento, el jefe del SML se verá en la obligación de denunciar que se encontraba infringiendo la Ley de Tránsito.

¿Cuál es el costo del trámite?

El arancel establecido para cada muestra analizada es de 0,13 [UTM](#).

¿Qué vigencia tiene?

El informe de alcoholemia es vigente solo para el evento correspondiente al día, mes y año en que se realizó la toma de muestra.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

La extracción de la muestra se realiza en cualquier establecimiento de salud habilitado por el Servicio Médico Legal (SML). Luego, para conocer el estado del análisis, se debe consultar al lugar al que fue derivada la muestra.

1. Haga clic en “Consultar estado”.
2. Una vez en el sitio web del SML, complete la información requerida.
3. En “Motivo contacto”, seleccione “Consulta”. Después, en “Materia contacto”, elija la opción “Examen de alcoholemia”.
4. Escriba su mensaje, y haga clic en “Registrar”.
5. Como resultado del trámite, habrá consultado el estado del examen para coordinar el día y hora de entrega.

En oficina:

La extracción de la muestra se realiza en cualquier establecimiento de salud habilitado por el Servicio Médico Legal (SML). Luego, para conocer el estado del análisis, se debe consultar al lugar al que fue derivada la muestra.

1. Diríjase a una [oficina de partes del SML](#) con la documentación requerida.
2. Posteriormente, cuando ya esté listo el documento, coordine el día y hora de entrega a través del teléfono de contacto de su región.
3. Acuda a la Unidad Administrativa de Alcoholemias de su región.
4. Como resultado del trámite, habrá consultado el estado del examen.

Telefónico:

La extracción de la muestra se realiza en cualquier establecimiento de salud habilitado por el Servicio Médico Legal (SML). Luego, para conocer el estado del análisis, se debe consultar al lugar al que fue derivada la muestra.

1. Reúna la documentación requerida.
2. En la región Metropolitana llamar al +56 2 2782 3719. Otras regiones: diríjase a una [oficina de partes del SML](#).
3. Explique el motivo de su llamado: consultar el estado de un examen de alcoholemia.
4. Como resultado del trámite, habrá consultado el estado del examen.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/8841-informe-de-alcoholemia-sin-proceso-de-investigacion>